ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, barrio Cotocollao, calle GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA, N59-44 y ANGEL LUDEÑA se reúnen los Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A.** y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
LOPEZ BURBANO DANNY GABRIEL	**US$ 40,00**	40	5%
LOPEZ BURBANO LUIS ROBERTO	**US$ 760,00**	760	95%
TOTAL	**US$ 800,00**	**800**	**100%**

Los Accionistas resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presentes el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.**
3. **Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión la Accionista de la Compañía, el señor Gabriel López, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario Roberto López; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor presidente, quien convoca a que se trate el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los Accionistas, quienes proceden a aprobarlos de inmediato. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto y parte de los Accionistas y el Secretario proclaman los resultados: 800 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

2. **Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los Accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Accionistas y el Secretario proclama los resultados: 800 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

3. **Resolver sobre el tratamiento del resultado del ejercicio fiscal 2019.**

El Gerente General informa a la Compañía acerca de las ganancias obtenidas en el año 2019, por lo que sugiere que las mismas se mantengan en resultados acumulados.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los Accionistas y el Secretario proclama los resultados: 800 votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

GABRIEL LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ROBERTO LÓPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA